

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

### 1. INTRODUCCIÓN

La **Coordinación General de Comunicación Social** se crea a través del Decreto Administrativo No. 78 edición ordinaria del 1o. de julio de 2002, como unidad técnica de apoyo del titular del Poder Ejecutivo del Estado y de las diferentes dependencias de la Administración Pública Estatal.

La naturaleza jurídica institucional y el fundamento legal de la creación de esta Coordinación se encuentran definidos dentro de los términos de los artículos 3° fracción I y 6° de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.

La Coordinación General de Comunicación Social tiene por objeto difundir y analizar la información estatal y nacional relacionada con las actividades que desarrolla la Administración Pública del Estado y ser el enlace del Poder Ejecutivo del Estado y de los Titulares de las dependencias que conforman la Administración Pública y los medios masivos de comunicación, cuyo Coordinador General será designado por el Gobernador del Estado.

La presente revisión se realizó en cumplimiento al Programa General de Auditoría. Las pruebas se aplicaron de forma selectiva, con base en la información que reportó la Secretaría de Finanzas y la propia Coordinación General de Comunicación Social, con fundamento en las Normas de Auditoría que comprenden los movimientos y procesos administrativos que se realizaron del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010.

### 2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La Auditoría se realizó por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.

La muestra revisada representa lo siguiente:

Universo seleccionado:	\$ 59,527,249
Muestra seleccionada:	41,702,964
Representatividad de la muestra	70%

El examen financiero de la Coordinación General de Comunicación Social incluyó, además, la evaluación de los registros en general del Fondo Fijo de Caja, Bancos, así como la verificación del Control Interno.

### 3. SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

De conformidad con la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, para el Ejercicio Fiscal 2010 se autorizó un presupuesto inicial de \$50,964 (miles de pesos), modificándose con un incremento de \$8,576 (miles de pesos); sin embargo el importe ejercido fue de \$59,527 (miles de pesos), lo que significa una variación de \$13 (miles de pesos) ejercidos de menos con respecto a lo presupuestado.

---

Dichas variaciones se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

(En miles de pesos)

	Presupuesto 2010			Variación	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Importe	%
Coordinación General de Comunicación Social	\$ 50,964	\$ 59,540	\$ 59,527	\$ 13	-
Servicios Personales	17,132	17,555	17,555	0	-
Materiales y Suministros	710	620	620	0	-
Servicios Generales	32,022	39,511	39,511	0	-
Bienes Muebles e Inmuebles	0	81	80	0	1
Inversión Pública	1,100	1,773	1,761	12	1

Fuente: Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) de la Secretaría de Finanzas

De manera específica, en el rubro de Inversión Pública se ejercieron \$1,761 (miles de pesos) que, comparados con el importe de \$1,773 (miles de pesos) reflejado en su presupuesto modificado, significó una variación de 12 (miles de pesos) respecto al asignado. La variación se debió a que en el rubro de Proyectos y Acciones para el Buen Gobierno y Desarrollo Institucional se dejaron de ejercer recursos por la cantidad de \$13 (miles de pesos) en relación a lo presupuestado.

En los demás rubros que integran el presupuesto de la dependencia, se puede observar que el Ejercicio del Gasto no excedió el presupuesto modificado.

#### CONCILIACIÓN ENTRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD Y LA CUENTA PÚBLICA

Capítulo de Gasto	Estado Financiero Dependencia	Ejercido Cuenta Pública 2010	Variación Absoluta	%
Servicios Personales	\$ 17,555,160	\$ 17,555,160	\$ 0	-
Materiales y Suministros	620,126	620,126	0	-
Servicios Generales	39,510,642	39,510,642	0	-
Bienes Muebles e Inmuebles	80,545	80,545	0	-
Inversión Pública	1,760,777	1,760,777	0	-
<b>Total</b>	<b>\$ 59,527,250</b>	<b>\$ 59,527,250</b>	<b>\$ 0</b>	<b>-</b>

Fuente: Coordinación de Comunicación Social y Cuenta Pública 2010.

La Coordinación de Comunicación Social registra sus operaciones en el Sistema Integral de Administración Financiera, misma que depende de la Secretaría de Finanzas, por tal motivo, los saldos que reflejan son los mismos que reporta la Secretaría de Finanzas en la Cuenta Pública.

#### 4. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

La Coordinación General de Comunicación Social registra sus operaciones en el Sistema Integral de Administración Financiera, el cual es responsable de la consolidación de la información financiera de las dependencias y entidades que conforman el Gobierno del Estado.

## 5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA

### 5.1 Fondo Revolvente

La dependencia cuenta con un fondo revolvente autorizado de \$120,000 a cargo de Lic. Juan Antonio Hernández Varela, el cual es utilizado para cubrir las giras de trabajo del C. Gobernador, gastos eventuales y atención a visitantes.

### 5.2 Bancos

La dependencia maneja la siguiente cuenta bancaria, indicando su destino en la siguiente relación:

Banco	Cta. No.	Destino	Firmas Autorizadas
Banorte	0630129106	Fondo Revolvente	Juan Antonio Hernández Varela, Maricela Díaz Ortiz

Se revisó la conciliación bancaria de esta cuenta no encontrándose irregularidades.

### 5.3 Egresos

Como resultado de la revisión a los renglones diversos del gasto, se verificaron los siguientes importes:

#### 5.3.1 Capítulo 1000 Servicios Personales

El importe total ejercido en este Capítulo fue de \$17,555,160 y se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
1) Sueldos	\$ 7,268,532
2) Complemento de Sueldo	1,702,700
3) Honorarios por Servicios Personales	1,055,761
Prima Vacacional	411,295
Gratificación de Fin de Año	1,450,750
4) Cuotas al IMSS	266,914
5) Cuotas para la Vivienda	282,829
Cuotas para el Sistema de Ahorro para el Retiro	135,637
Cuotas para el Fondo de Ahorro del Personal	419,429
Estímulos al Personal	134,544
6) Asignaciones Adicionales al Sueldo	2,066,372
Fondo de Ahorro	332,771
7) Pago de Otras Prestaciones	1,655,480
Bono de Productividad	86,763
Impuesto Sobre Nómina	285,383
<b>Revisado el 81% Total</b>	<b>\$ 17,555,160</b>

1) La dependencia cuenta con una plantilla de personal de empleados de base, empleados eventuales y personas contratadas bajo el término de asignación por obra o servicio determinado.

Los puestos de los que se compone la plantilla de personal de base son los siguientes:

Puesto	Plazas
Coordinador General	1
Director de Área	5
Subdirector	2
Jefe de Departamento	5
Jefe de Oficina	2
Ingeniero en Sistemas Computacionales	1
Jefe de Sección	8
Reportero	1
Jefe de Grupo	2
Secretaria de Director	1
Diseñador Gráfico	2
Técnico Especializado	1
Auxiliar en Administración	1
Auxiliar Administrativo	3
Chofer de Primera	1
Operador de Fotocopiadora	1
<b>Total</b>	<b>37</b>

Durante el Ejercicio se tuvieron 2 altas y 4 bajas de personal.

2) En la cuenta de Complemento de Sueldo se considera el pago complementario de los funcionarios de confianza para mejorar sus percepciones salariales en virtud de no contar con los apoyos, bonos y estímulos que reciben los trabajadores de base.

3) En la cuenta de Honorarios por Servicios Personales, se registra el pago del personal bajo la modalidad de Honorarios Asimilables a Sueldos. La contratación se desarrolló de la siguiente manera:

Puesto al que Asimila	Plazas
Supervisor General	1
Jefe de Sección	3
Analista de Sistemas Computacionales	1
<b>Total</b>	<b>5</b>

4) En la cuenta de Cuotas al IMSS, se reflejan los pagos realizados a esta Institución para cubrir las Cuotas de Seguridad Social de los empleados de base de la dependencia.

5) En la cuenta de Cuotas para la Vivienda, se registran los pagos realizados para de cubrir las aportaciones que corresponden como parte patronal a la dependencia a fin de proporcionar vivienda a su personal de base.

6) En la cuenta de Asignaciones Adicionales al Sueldo, se registra el pago por concepto de la prestación denominada Apoyo a la Economía Familiar, la cual es pagada de manera mensual a los trabajadores sindicalizados y de confianza hasta el nivel 13.

7) La cuenta de Pago de Otras Prestaciones, corresponde a los pagos por concepto de ayuda para transporte, previsión social, vida cara, entre otras, las cuales se erogan en su mayoría de manera mensual y de acuerdo a las Disposiciones Legales y Acuerdos Contractuales respectivos.

### 5.3.2 Capítulo 2000 Materiales y Suministros

Durante el Ejercicio 2010, se erogó la cantidad de \$620,125, por concepto de gastos relacionados con el Capítulo de Materiales y Suministros, los cuales se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Material de Oficina	\$ 47,293
Material de Limpieza	14,186
Material Didáctico	78,340
Materiales y Servicios de Impresión y Reproducción	44,434
Materiales y Útiles de Impresión para el Procesamiento en Equipo de Cómputo	74,773
Alimentación en Oficinas o Lugares de Trabajo	32,246
Utensilios para el Servicio de Alimentación	2,914
Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores	28,881
Refacciones y Accesorios para Equipos de Cómputo	12,032
Materiales de Construcción y Reparación	17,115
Estructuras y Manufacturas	11,674
Material Eléctrico y de Ferretería	15,465
1) Combustibles	240,743
Vestuario, Uniformes y Blancos	29
<b>Revisado el 39% Total</b>	<b>\$ 620,125</b>

1) Se observó que por el suministro de combustibles se lleva un control mediante vales autorizados por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, los cuales son entregados al personal autorizado; asimismo, se elabora una bitácora de registro de los vales expedidos por semana, en donde se indican los vehículos a los que se les proporcionó el combustible.

Los proveedores de este servicio se desglosan a continuación:

Concepto	Importe
Combustibles Araiza, S.A. de C.V.	\$ 163,860
Combustibles y Lubricantes Potosina, S.A. de C.V.	57,247
Servicio Diagonal, S.A. de C.V.	19,636
<b>Total</b>	<b>\$ 240,743</b>

### 5.3.3 Capítulo 3000 Servicios Generales

Con un importe total ejercido de \$39,510,642, este capítulo se integra de los siguientes rubros:

Concepto	Importe
Servicio Telefónico Convencional	\$ 122,385
Servicio de Telefonía Celular	93,690
1) Arrendamiento de Edificios y Locales	45,087
2) Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	50,669
3) Asesoría y Capacitación	134,556
Servicios de Informática	10,400
Impuestos, Derechos y Otras Contribuciones	11,240
Fletes y Maniobras	8,054
Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Oficina	29,908
Mantenimiento y Conservación de Equipo de Cómputo	2,134

Concepto	Importe
Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	4,500
4) Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	140,320
Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación	186,960
5) Gastos de Propaganda	33,978,509
6) Informe de Gobierno	3,666,288
Servicios de Impresión y Reproducción	6,181
Viáticos	339,027
Gastos de Ceremonial y de Orden Social	600
7) Gastos de Representación	680,134
<b>Revisado el 98% Total</b>	<b>\$ 39,510,642</b>

1) La cuenta de Arrendamiento de Edificios y Locales corresponde a las erogaciones pagadas por concepto de renta de inmuebles utilizados en sus oficinas administrativas. A continuación se describen los pagos realizados:

Proveedor	Domicilio	Localidad	Periodo
Martín de Jesús Medrano Narvaez	Vicente Guerrero No. 515 primer piso	San Luis Potosí	enero a diciembre 2010

2) En la cuenta de Arrendamiento de Maquinaria y Equipo se erogó un importe de \$50,669, registrándose los pagos realizados por concepto de arrendamiento de copiadoras, siendo el proveedor Copiadores Digitales Lobo, S.A. de C.V.

3) La cuenta de Asesoría y Capacitación corresponde al pago de cursos y diplomados a personal de Gobierno del Estado, así como al pago de instructores de los cursos. A continuación se describen los principales:

Proveedor	Concepto	Importe
Armando Adrian Narvaez Ochoa	Asesoría en diseño, soporte y administración del Website institucional, tramitación de cambio de usuarios de Nic de México	\$ 110,925
Martha Eugenia Ortiz Elizondo	Asesoría y asistencia al ejecutivo con medios de comunicación nacionales	18,991
Isaac Moreno Flores	Curso de capacitación del gestor de contenidos Joomla 1.5 con un total de 26 horas, para 20 personas	4,640
<b>Total</b>		<b>\$ 134,556</b>

4) En la cuenta de Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte se registra el mantenimiento de los automóviles de la plantilla asignada a esta dependencia. Los pagos se refieren a reparaciones o mantenimiento preventivo. A continuación se describen los principales proveedores de este servicio:

Concepto	Importe
Operadora Potosina de Talleres, S.A. de C.V.	\$ 61,298
Sandra Cano Pérez	42,660
Herrera Motors, S.A. de C.V.	21,082
<b>Revisado el 89% del Total</b>	<b>\$ 125,040</b>

5) En la cuenta Gastos de Propaganda se registran los conceptos pagados por publicidad de las Obras y Acciones de Gobierno del Estado. A continuación se describen los principales:

Concepto	Importe
Publicaciones en Periódicos	\$ 11,150,372
Publicidad en Televisión	6,526,667
Publicación en Internet	1,276,000
Otros Gastos	760,000
Publicidad en Radio	315,900
Propaganda en Mantas, Varios	203,384
Publicación en Revistas	29,000
<b>Revisado el 78% del Total:</b>	<b>\$ 20,261,323</b>

6) En la cuenta de Informe de Gobierno se registran las erogaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de publicidad, organización, arrendamientos como se detalla a continuación:

Concepto	Importe
Renta de Espacios Publicitarios	\$ 980,127
Publicidad en Televisión	748,451
Publicaciones en Periódicos	543,593
Publicidad en Radio	537,789
Publicidad en Mantas, Lonas y Carteles	447,707
Invitaciones e Impresiones de Informe	317,379
Publicación en Revistas	47,800
Publicidad en Pantallas	43,442
<b>Total</b>	<b>\$ 3,666,288</b>

7) En la cuenta de Gastos de Representación se registran las erogaciones ocasionadas por las reuniones celebradas en el Estado con motivo de la visita de funcionarios de otras entidades federales, funcionarios federales, así como empresarios y condolencias por los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Condolencias	\$ 346,380
Felicitaciones por Aniversarios de Prensa	92,682
Eventos	92,295
Consumos	91,969
Atención a Reporteros	56,808
<b>Total</b>	<b>\$ 680,134</b>

#### 5.3.4 Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles

En este capítulo se ejerció un monto total de \$80,545, integrándose por el rubro de Equipo de Administración en donde adquirió un duplicador digital marca Ricoh y un gabinete.

#### 5.3.5 Capítulo 6000 Inversión Pública

Este capítulo se ejerció por un monto total de \$1,760,777, integrándose por el rubro de Proyectos y Acciones para el Buen Gobierno y Desarrollo Institucional, registrándose diversas acciones llevadas a cabo como se detalla a continuación:

Concepto	Importe
Premio Estatal de Periodismo	\$ 803,708
Actualización y Modernización del Portal de Gobierno	666,020
Campaña Difusión de Medidas de Prevención Contra Huracanes	291,049
<b>Total</b>	<b>\$ 1,760,777</b>

## 6. INFORMES DE LA CONTRALORÍA INTERNA

Se solicitaron informes de auditoría realizados por parte de la Contraloría General del Estado o despachos externos; de lo anterior, se constató que, a la fecha, esta dependencia no ha sido objeto de revisión, motivo por el cual no fueron proporcionados los informes a este órgano fiscalizador.

## 7. RECOMENDACIONES

Derivado de la revisión efectuada se hace pertinente mencionar algunas recomendaciones que pudieran llevarse a cabo a fin de lograr un mejor manejo y transparencia de la gestión administrativa y financiera de la dependencia:

- Expedir cheques nominativos cuando el importe exceda de \$2,000 a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 31 fracción III de la Ley de Impuesto Sobre la Renta y artículo trigésimo noveno del Acuerdo Administrativo que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Estatal.
- En las erogaciones que realice la dependencia deberán de apearse a lo señalado en el Acuerdo Administrativo que establece las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Estatal publicado el 11 de enero de 2010.

## 8. OBSERVACIONES

Como resultado de las pruebas realizadas en esta dependencia se determinaron 27 observaciones, 25 financieras y 2 administrativas, mismas que en forma preliminar se informaron al Titular de la misma, a través de los pliegos ASE-AEFG-POAF2-2010-15 y ASE-AEFG-POAF1-2010-15 del 4 de mayo del año en curso, a efecto de que procedieran a desahogarlas. Dentro del término señalado por el artículo 49, fracción IV de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, presentaron ante esta Autoridad los elementos justificativos y comprobatorios que consideraron necesarios para justificar lo observado.

En este proceso de desahogo se verificaron los elementos aportados y como consecuencia quedaron pendientes de desahogar 4 observaciones administrativas, mismas que se detallan en el documento anexo.